

300783

74628

4



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA

18033

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00048465-0

Quito, 07 de noviembre de 2017

Asunto: INTEGRACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ANDESITE CIA. LTDA, EN LIQUIDACION.

Señora
ANA LUCIA RODRIGUEZ CHANG HUANG
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00002892 de 2 de agosto de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de septiembre de 2017, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y ADM-16-114 de 15 de diciembre de 2016, designo a usted Liquidador de la compañía INTEGRACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ANDESITE CIA. LTDA, EN LIQUIDACION.

En tal virtud le extiendo el presente nombramiento que le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, a cuyo efecto hará uso de las facultades y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Edith Mendez Mendez
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 7 de noviembre de 2017.

Sra. ANA LUCIA RODRIGUEZ CHANG HUANG
LIQUIDADORA
C.I. (DO 27 63074)